FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión : 02

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolucion [] **SPC:** Servicios Publicos [] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RCA-0051-2024 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA**
CÉDULA O NIT	**802.010.815-8**
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	gestion@asconor.com
PERIODO DEL SERVICIO:	**1/12/2024 AL 19/12/2024**
OBJETO:	**Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de pasajeros marca Sanyo instalado en la Sede Única de Soledad, Seccional Atlántico, de la Fiscalía General de la Nación.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**13/03/2024 hasta 19/12/2024**
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El valor total de los mantenimientos preventivos del ascensor marca SANYO será por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($4.855.830) M/CTE, el cual se realizará de la siguiente manera: Cantidad de Equipos Periodicidad Tiempo Ubicación Valor Valor IVA Valor Mensual INCLUIDO IVA Valor Total 1 MENSUAL Diez (10) meses, desde Marzo hasta diciembre de 2024 Carrera 15BN°15-77 $408.036 $77.527 $485.563 $4.855.630 SUBDIRECCIÓN DE APOYO REGIONAL CARIBE EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53BNo 46 – 50 piso 3 BARRANQUILLA Código Postal 080002 TELÉFONO 3225499 www.fiscalia.gov.coPara el mantenimiento correctivo a que hubiera lugar se estableció una bolsa por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000) M/Cte, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad para tal fin. Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se anexan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La cancelación del valor del contrato, por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento. PARÁGRAFO EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: El contratista será responsable de verificar si de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se encuentra obligado a facturar electrónicamente. En caso de que el contratista SI se encuentra obligado a facturar electrónicamente, deberá cumplir con las especificaciones vigentes para adelantar el trámite de emisión de la facturación electrónica, adicionalmente, deberá seguir las instrucciones contempladas en el modelo de emisión y recepción de facturación electrónica de la Fiscalía General de la Nación, con el fin garantizar la correcta emisión y recepción de la facturación electrónica
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FEB-12454 y FEB-12455
VALOR A PAGAR:	785.564,43

APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	75-44-101136146	Fecha:	15/03/2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	107324	Fecha:	13/03/2024	Vr. $	785.564,43
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	107324	Fecha:	13/03/2024	Vr. $	$ 5.155.630

NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINSTRATIVO	HEIDY CRISTNA HENAO OROZCO
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	32.793.012
NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO	JUAN ALBERTO TORRES ESCOBAR
No. CEDULA DEL SUPERVISOR:	1.235.243.274
CARGO DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL DE GESTION II (E)
CARGO DEL SUPERVISOR:	AUXILIAR I
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION REGIONAL APOYO CARIBE — **TEL. Ext.:** 3225429 EXT. 50330 Y 54717
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	Heidy.henao@fiscalia.gov.co; Jalberto.torres@Fiscalia.gov.co
FIRMAS DE LOS SUPERVISORES	**FECHA:** 18/12/2024

OBSERVACIONES: Se autoriza el pago de la factura # FEB-12454 Y 12455 correspondiente al mes de Diciembre de 2024 por el valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (785.564,43)**

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

FECHA DE RADICADO:

SUBDIRECCION FINANCIERA **GRUPO DE GESTION DE CUENTAS**

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				10					
1.2	Período del informe	Del	1	12	2024	Al	19	12	2024	
1.3	Contrato #	FGN-RCA-0051- 2024	Fecha	13	03	2024	Tipo de Contrato	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN		
1.4	Objeto									
La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de pasajeros marca Sanyo instalado en la Sede Única de Soledad, Seccional Atlántico, de la Fiscalía General de la Nación.										
1.5	Nombre del contratista									
ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
802.010.815 - 8						contabilidad@asconor.co				
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
CR 54 55 39 OF 501						6053490085				
1.10	Fecha de Inicio			28		4		2024		
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio		x				Registro Presupuestal		x		
Aprobación Garantía		x				Suscripción del Contrato		x		
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	x	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Heidy Cristina Henao Orozco/Juan Alberto Torres Escobar			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Bienes		50330	
2.4	Correo electrónico	Heidy.henao@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO
3.1	Valor inicial del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Es hasta por la suma de			CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS $ 5.155.630						Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**		**SI**			**NO**			**x**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
11024	7/03/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
107324	13	3	2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**x**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/03/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 0	$ 485.562,84	$ 4.670.067,16
30/04/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 485,562.84	$ 485.562,84	$ 4.184.504,32
31/05/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 971.125,68	$ 485.562,84	$ 3.698.941,48

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

30/06/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 1.456.688,52	$ 485.562,84	$ 3.213.378,64
31/07/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 1.942.251,36	$ 485.562,84	$ 2.727.815,80
31/08/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 2.427.814,20	$ 485.562,84	$ 2.242.252,96
30/09/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 2.913.377,04	$ 485.562,84	$ 1.756.690,12
31/10/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 3.398.939,88	$ 485.562,84	$ 1.271.127,28
30/11/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$ 3.884.502,72	$ 485.562,84	$ 785.564,44
19/12/2024	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (5.155.630)	$4.370.065,56	$785.564,43	$0.01

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A						N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	99,99%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	99,99%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación	Fecha	10	12	2024	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.	

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	x			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	x			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	x			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	x			
Los bienes fueron ingresados al almacén				x
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				x

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	x			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	x			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	x			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	x			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibido a satisfacción.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura

Informes anexos	SI		NO		N/A	x
Tipo y detalle del informe:	N/A					

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	x	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista del 1 al 19 de diciembre de 2024, el presente informe la ejecución del contrato el contratista ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas y obligaciones a satisfacción.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato: FGN-RCA-0051-2024 de 13/03/2024

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:** *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*						
Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	x

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	**Cedula**
Heidy Cristina Henao Orozco	32.793.012
Juan Alberto Torres Escobar	1.235.243.274

Ciudad	Barranquilla	**fecha**	**19**	**12**	**2024**

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	Heidy Cristina Henao Orozco		19/12/2024
Revisó	Juan Alberto Torres Escobar		19/12/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ASCENSORES COSTA NORTE
ASCONOR LTDA
NIT 802.010.815-8
Cr 54 # 55 - 39 OF 501
Tel: (605) 3683977
Barranquilla - Colombia
contabilidad@asconor.co
asconor.co

Factura electrónica de venta
No. FEB 12454

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO		
NIT	800.187.568-6	**Teléfono**	(000) 53714900 - Ext. 000
Dirección	CL 53B 46 50 P3	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	18/12/2024, 14:45
Expedición	18/12/2024, 14:45
Vencimiento	17/01/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	1001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO #$29-01-01-L0;CONTRATOFGN-RCA-0051-2024;Heidy.henao@fiscalia.gov.co#$	1.00	408,037.34	485,564.43

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte con cuarenta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito Mtto BQ - Cuota No. 001 vence el 2025-01-17 por $ 485,564.43

Observaciones:
REALIADO A UN (01) ASCENSOR UBICADO EN SUS INSTALACIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024.

Orden de compra: -

Total Bruto	408,037.34
IVA 19%	77,527.09
Total a Pagar	**485,564.43**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066714588 aprobado en 20240303 prefijo FEB desde el número 10022 al 30000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: 923b4a9ab66ca43be0955c1063c2dd7bd109834632b5b632f346705f4218223a109f738064e8aa420bc21b421708d246

ASCENSORES COSTA NORTE
ASCONOR LTDA
NIT 802.010.815-8
Cr 54 # 55 - 39 OF 501
Tel: (605) 3683977
Barranquilla - Colombia
contabilidad@asconor.co
asconor.co

Factura electrónica de venta
No. FEB 12455

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO		
NIT	800.187.568-6	**Teléfono**	(000) 53714900 - Ext. 000
Dirección	CL 53B 46 50 P3	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	18/12/2024, 14:50
Expedición	18/12/2024, 14:50
Vencimiento	17/01/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	1005	MttoCorrectivolVentadeRepuesto #$29-01-01-L0;CONTRATOFGN-RCA-0051-2024;Heidy.henao@fiscalia.gov.co#$	1.00	252,100.84	300,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Trescientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - VentaRepuestos BQ - Cuota No. 001 vence el 2025-01-17 por $ 300,000.00

Observaciones:
FUENTE DE PODER.

Orden de compra: -

Total Bruto	252,100.84
IVA 19%	47,899.16
Total a Pagar	**300,000.00**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066714588 aprobado en 20240303 prefijo FEB desde el número 10022 al 30000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: a492a894241901406b92c40d71eeaf0561f18ca4c8d7ee0912bb45b48e9c34d65ef1717fec145c2a46f644cd6f2937e5

ASCONOR
TRANSPORTE VERTICAL

ALIADO ESTRATEGICO DE
SANYO ELEVATORS AND ESCALATORS CO. LTD.

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Que **ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA** identificada con NIT. 802.010.815 – 8 ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones y Riesgos Laborales, con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentran a PAZ y SALVO con Entidades Promotoras De Salud EPS, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Fondo De Pensiones, Aportes parafiscales con destino a las cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional De Aprendizaje SENA.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

Kendy Villalba López
Revisor Fiscal
T.P 276668 - T